

# EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO III

SAN JOSÉ Sábado 5 de Diciembre de 1903

NUMERO 628

## COMPANÍA DE AGENCIAS De Costa Rica, Limitada

PUNTARENAS SAN JOSÉ LIMÓN  
SANTO DOMINGO DE SAN MATEO

La reorganización de esta Compañía que cuenta hoy con lanchas, remolcadores, bodegas y demás elementos indispensables, nos pone en actitud de prestar un pronto y expedito servicio para embarques, desembarques, y despacho de mercaderías en general, tanto en Puntarenas como en Limón.

Pondremos especial cuidado á toda comisión que nos sea encomendada, tal como compra y venta de frutos, letras de cambio, movilización de fondos, & &

Manuel Barahona, GERENTE

## UNITED FRUIT COMPANY

Departamento de ganado

### Aviso a los destazadores

En el potrero "Colección" situado á 100 metros al Este del Matađero Municipal de esta ciudad habrá todos los días ganado gordo para vender barato y al contado. Las personas que deseen comprar uno ó más novillos se servirán indicarlo á este Departamento.

R. CASTRO F.

San José 9 de Noviembre

**LAS TRES CRUCES**  
Grav depósito de **ATAJUEDES**, situado frente al Cometa, circuenta varas al Oeste del Mercado, el depósito más **ANTIGUO** en el país.  
**VENDE ATAJUEDES** desde COLON Y MEDIO hasta **SOLO** COLONES.  
Gran surtido de mesas, tijeretas, camas, cofres. Se trabaja á domicilio.—Servicio á cualquier hora de la noche.  
Se hacen además colchones de resorte, clase sumiers al anchr de cualquier cama.—**E. ROIG.**

## EL ACORAZADO

—DE—  
**BERTHEAU & Co.**



Esta gran fábrica de calzado, que tiene á la venta lo mejor de lo mejor en clase de manufactura, en sus grandes almacenes, ofrece al público el calzado más barato que hay en el país, desde Ct. 2 hasta Ct. 12 el par.  
Visítad tan bien atendido almacén y os convencareis.

## LA UNION — DE LAS — FABRICAS DE CASIMIRES SASTRERIA MUROLO HERMANOS

Todo el mundo lo sabe que es el único almacén especial en la plaza, sea por el surtido á diario renovado ó sea por los precios incompetentes.

Se trabaja también á la medida seguro de satisfacer el gusto más delicado.— Cuenta con un contador moderno.

— AL CONTADO Y BARATO —

Venta por mayor á precio de Fábricas.

Calle Central Sur Nos. 31-32.— Contiguo á la Botica del Comercio

## The Phoenix Coffee Co. LIMON C. R.

Teniendo ya instalada la maquinaria pedida á los Estados Unidos, estamos en disposición de llenar todos los pedidos de **CAFÉ MO LIDO** que se nos hagan, garantizando la calidad y á precios sin competencia

## LA GORDOBESA

Fábrica de Sombreros



— DE —  
**EMILIO PEREZ NAVAS**

No más introducción de sombreros de fieltro.

## LA GORDOBESA

es una fábrica sin rival en su género

Calle Central, casa contigua a la Botica del Comercio

## Taller y Fundición

— DE —  
**MULLER** 5ª Avenida frente á Bertheau & Co.  
Fundición en todo lo concerniente al hierro y bronce, por por difícil que sea su ejecución, garantizando todo trabajo.

# La Cervecería de Richmond

FABRICA LAS MEJORES CERVEZAS DEL PAIS

## LA DOBLE NEGRA Y LA PALEALE

se recomienda por si sola. Son hechas exclusivamente de malta y lúpulo, y por consiguiente las mas puras, de mejor aroma, inmejorable sabor y más cuerpo

Su mejor garantía es el no contener sustancias nocivas.

# CERVECERIA TRAUBE LAGIER BEER CERVEZA NEGRA MARCA ESTRELLA BEST STOUT PORTER

En la Barbería BOLA BLANCA de Heremengida  
También se vende á precio de HOBO los siguientes objetos:  
Un hermoso tocador, Violines, Flautas, Violoncellos,  
Trompa, Acordeón, Perfumes, Ciellos y Camisas y la  
muñeca **TODOL** AL CONTADO.

# Tabonuco al Guayacol, Cura Catarros, y Bronquitis todas las afecciones del pecho. Depósito en la Botica LA VIOLETA de JIMÉNEZ & C.<sup>A</sup>

Director y Administrador  
**Rogelio Fernández G.**

Precio de suscripción

Por un mes . . . . . C\$ 1-00

Pago adelantado

OFICINA E IMPRENTA:—CALLE 20 SUR.

Casa N. 99—Apartado N. 86

## Imperialismo y esclavitud

Proyecto de acuerdo de los diputados Errázuriz, Irisarri, Prado, Aguirre, Barriga, etc., presentado a la Cámara de Diputados de Chile.

Honorable Cámara de Diputados:

Los infrascriptos miembros de esta Honorable Cámara, tienen la honra de someter a su deliberación el proyecto de acuerdo que se halla al fin, fundado sobre el honor que a la América española le compete conservar ileso y sin mancha. Algunas consideraciones bastarán para justificarlo.

Hace muy poco tiempo que unos cuantos aventureros norte-americanos a cuya cabeza se puso un filibustero llamado Walker, conocido en California por atentados idénticos a los que ahora está perpetrando en Nicaragua, tomaron parte en las discordias intestinas de esta República, y una vez llegados al término que ambicionaban ellos le han servido para escalar el Supremo Poder de la nación que hoy huellan.

La falsía y la doblez fueron por Walker solapadas con el aparato de la ayuda y la protección; y espiando este tirano de nueva especie el momento más favorable a sus planes, por sí y ante sí acusa al Ministro de Nicaragua y lo condena a sufrir el suplicio. Se alza a la vista de una nación conmovida un sangriento patíbulo, y el cadáver del Ministro sacrificado a la ambición del filibusterismo, arrianca a los corazones de los centro-americanos un grito de dolor y de venganza.

Las Repúblicas de Guatemala, el Salvador y Costa Rica, declaran la guerra al usurpador y al asesino. La última más cercana del peligro y más prevenida lanza su ejército a la pelea y de victoria en victoria penetra hasta el corazón de Nicaragua, cubriendo de vergüenza a los sanguinarios aventureros y conquistando laureles inmarcesibles.

Parecía que la Providencia iba ya a coronar la obra de la restauración de Nicaragua con la captura del cabeza de los filibusteros en el combate de Rivas, cuando Walker, más feliz en la fuga que en la batalla, pone en salvo su persona, dejando una ciudad y un campo sembrado de cadáveres. La estación y el clima favorecen la putrefacción; el aire se infesta; y la peste y el cólera se propagan en las filas de los vencedores costarricenses.

A pesar de todo esto, los ejércitos de Guatemala y el Salvador debían abrir una nueva campaña y completar los triunfos de Costa Rica. Walker y sus secuaces, desprestigiados, derrotados, confundidos, ocultaban su vergüenza, y parecía que ya no les quedaba que hacer, sino abandonar el suelo que profanaron con sus atentados.

Y hé aquí que el Gabinete de Washington, saliendo de repente de la indiferencia en que parecía sumido desde el principio de la contienda, a la faz de las naciones de la América española, hace el reconocimiento de la moribunda autoridad de Walker, y de esta manera ya se le facilitan a éste los medios de seguir recibiendo armas, municiones, hombres y recursos de todo género, para continuar en la empresa de sojuzgar a una nación soberana y libre.

Semejante proceder es altamente ofensivo a las Repúblicas independientes de la América española, y el Gabinete de Washington, sin atender más que a la conveniencia de sus súbditos, los filibusteros de Nicaragua, ha comprometido con él la tranquilidad de los pueblos que lo rodean, y ha puesto en actitud de alarma a las demás naciones de origen americano español.

Hasta ahora sabemos que los Ministros de Guatemala, Salvador y Nicaragua, acreditados cerca del Gobierno de los Estados Unidos, han protestado contra el reconocimiento que éstos han hecho de la autoridad de Walker, por lo agravante y extemporáneo de semejante acto. Agraviante y extemporáneo por comprometerse con él los intereses de las Repúblicas limítrofes; por verificarse en momentos en que Walker tocaba el término de su carrera de usurpaciones; por ser el único caso que presenta la historia en que una nación civilizada protege abiertamente las expediciones armadas de súbditos aventureros en contra de los pueblos que la rodean, cuando estos son de origen distinto, y por más que con ellos se halle en paz.

Sabemos también que el Gobierno de la Nueva Granada, mirando con ojo previsor la crítica posición en que ella y las otras Repúblicas centroamericanas se encuentran, manda un Ministro Plenipotenciario que asegure a aquellas Repúblicas su cooperación en la empresa de mantener ilestras aquellas nacionalidades. La Nueva Granada ha merecido por esto bien de la América española.

Ella y nosotros no podemos mirar los sucesos que tienen lugar en la América Central, sin considerarnos profundamente afectados de un vivo y simpático interés por aquellos pueblos. La nación chilena no puede menos que lamentar la guerra que devastaba aquellas feraces y preciosas regiones, ocupadas por nuestros hermanos de raza a quienes nos hallamos en el deber de amparar y de servir.

Pero la ambición del Norte, esa ambición que no se sacia con poseer el territorio que bastara para formar la más rica y poderosa de las naciones del mundo, acecha con avidez cuanto alcanza a abarcar con sus miradas, y no se encontrará satisfecha hasta que con una de sus manos oprima el polo Norte y con la otra haya cosido a su pabellón la estrella del Sur.

Aún es tiempo de hacer que el Águila no críe las cien alas que deseara tener para cernirse sobre la superficie del Globo y es necesario que la América española, en presencia de un gran peligro, recuerde su grande origen y oponga una grande resistencia.

Mañana será tarde; porque el filibusterismo del Norte es una especulación. Para protegerlo cuando no se basta a sí mismo, se hace un reconocimiento oficial por el que se le da el nombre de Gobierno.

Mañana será tarde; porque la América que miró impasible la conquista de Méjico, dejó al filibustero que sentase sus reales a las orillas del Pacífico y es preciso que no adquiera otro aduar en las costas de Nicaragua.

Mañana será tarde; porque si cae Centro América, cae con él la llave del Continente americano español, en poder de los enemigos de nuestra raza.

Mañana será tarde; porque no faltará un pretexto cualquiera, una diferencia antigua, algún ridículo reclamo, un protectorado, una isla des poblada para traer sobre nuestras cabezas la tempestad que hoy ruge sobre las de nuestros hermanos.

Los infrascriptos, pues, creen de su deber llamar la atención del Soberano Congreso sobre asuntos de tan alta trascendencia política y social, y en presencia del conflicto que se pone a la América española, por el reconocimiento que acaba de hacer el Gabinete de Washington del pretendido Gobierno de Walker, someten a la consideración y aprobación de la Honorable Cámara el siguiente:

### PROYECTO DE ACUERDO

“La Cámara de Diputados hace presente al Supremo Poder Ejecutivo el Jeseo de que intervenga en los asuntos de Nicaragua de una manera formal y decidida, mandando las legaciones que crea conveniente acreditar cerca de los Gobiernos de la América Central u otros Continente americano español, para formar cabal y completo conocimiento de la aptitud que a la Nación le compete tomar en vista de los actuales sucesos.”

¡¡¡ PARA evitar la tifoidea !!!

Cómprese, para construir, un bonito lote de 12 1/2 vs. de frente por 50 de fondo se vende barato pero al contado, en el lugar más sano y pintoresco de San José.

En la oficina de este Diario informarán.

### ¡ Alerta, electorales!

A tiempo gritamos: ¡ alerta, electoral!

Se trata nada menos que de sacar una municipalidad conveniente, la cual ha de dar al traste, por medio de cierta combinación, con todos los comerciantes en carne, la mayor parte hijos del país; se trata de un monopolio odioso que redundará en perjuicio del vecindario; se trata nada menos que de reconcentrar todas las carnicerías en determinado punto, punto que se rematará al mejor pastor y que de seguro sacará una compañía rica y poderosa.

Los ciudadanos electores en quienes el pueblo confió su representación no pueden burlar esa confianza para entregarse a brazo cruzado en manos de quienes no ven más que sus intereses particulares, los ciudadanos electores deben respetar ese sagrado juramento que todo hombre honrado hace ante sí al aceptar un puesto de honor, y no ajustarse más en todos sus actos que a los impuestos de su conciencia; los ciudadanos electores, en la próxima Asamblea que ha de verificarse el 8 de los corrientes deben inspirarse solamente en la conveniencia del pueblo, al depositar su voto para nombrar la Corporación Municipal que ha de regir los destinos de la localidad en el próximo período de 1904 a 1905.

Buscad, señores electores, hombres de criterio recto e independiente, que hayan palpado o visto de cerca las congojas y miserias de las clases desheredadas, que ojalá hayan compartido con ellas sus infortunios y privaciones para que en todos sus actos de gobierno encarnen la justicia y el interés general; y no hombres que jamás han sentido los rigores de la adversidad; que nacidos en cama de oro, jamás han tenido una mirada de compasión a donde sólo se vive por milagro, a donde el hambre y el frío acechan siempre los hogares; que como no conocen la escasez se figuran que todos viven holgadamente y legislan para gentes de su clase dando el golpe de gracia a los que apenas pueden recurrir a su subsistencia.

No llevéis a la Corporación Municipal gente indiferente o íntimamente aliada con el poderoso; llevad hombres patriotas, desinteresados y que propendan al progreso de la ciudad sin menoscabo de los intereses de sus vecinos.

Igual al trust de carne que se pretende implantar aquí, son los que existen sólo en los Estados Unidos. Son la fuente de las discordias y guerras civiles, el origen del anarquismo, pues no es posible que la clase media la más activa y productiva, vea con indiferencia el acaparamiento del comercio por una sola empresa.

Ese trust de carne será el origen de grandes dificultades en el futuro, porque no hay mejor acicate para echar un pueblo a la revolución, que atacar lo por el hambre.

Es necesario, pues, tender la mirada hacia el mañana; es necesario que la electoral, se despoje de cualquier compromiso particular que hubiera, y dirija todo su patriotismo a sacar municipales que garanticen los futuros intereses de la comunidad.

Dada esta voz de alerta, seguiremos exponiendo nuestras ideas para demostrar hasta la evidencia los graves perjuicios que se ocasionarían al vecindario eligiendo una Municipalidad que viniera a formar en este país el primer y más peligroso trust de todos, el de la carne.

Continuará

### Nueva provincia

De “El Cronista” de Panamá

Por decreto de reciente fecha, según hemos oído decir, la Junta de Gobierno Provisional de la República ha erigido en Provincia el vasto y rico territorio de Bocas del Toro.

Como manifestamos cuando supimos que, por iniciativa del Representante don Julio J. Fábrega, en el Congreso de Colombia cursaba un proyecto de ley sobre el particular, la erección en de esa nueva Provincia era una necesidad no sólo para los grandes intereses del comercio allí radicados sino muy especialmente para la buena marcha de la administración pública.

Satisfacer esa necesidad a la mayor brevedad era indispensable; empero como todo lo que se relacionaba con el Istmo, los congresistas colombianos que no hicieron otra labor que la mezcla de la política de círculo, prestaron poco interés al referido proyecto que al cabo quedó archivado.

Hoy, que dichosamente, hemos entrado en el pleno ejercicio de nuestros

derechos, se imponía llevar a cabo ese proyecto que redundaba en beneficio para nuestros compatriotas de aquella región y para los muchos extranjeros que tienen a ella vinculados grandes intereses.

El procedimiento de la Junta merece, pues, aprobación general.

La nueva Provincia ocupa una de las secciones más ricas del territorio istmeño. Debido al concurso de brazos y capitales extranjeros, la agricultura, y sobre todo el cultivo del banano, la planta del porvenir, ha alcanzado un desarrollo sorprendente. El valor de los frutos naturales que de aquel lugar privilegiado se envían a los mercados de los Estados Unidos, alcanza a cerca de dos millones de pesos al año. Este solo dato da una idea de la importancia de Bocas del Toro.

Haber mantenido por más tiempo a ese lugar, que, por el grado de progreso que alcanzarán dentro de pocos años las industrias que en él se establezcan debido a su magnífica posición topográfica y a la envidiable fecundidad de su territorio, será nueva tierra de promisión, mantenerlo, decimos, como abandonarlo de la mano de Dios, era injustificable.

Hemos dicho que Bocas del Toro será dentro de pocos años tierra de promisión y creemos no equivocarnos, pues aparte de las grandes facilidades que presta para establecer lucrativas industrias, una vez abierto, como lo será en época lejana, el camino entre ese lugar y Chiriquí, y por ende en comunicación con todo el interior, muchos de nuestros productos naturales que están estancados por dificultades para encontrar mercados debido a lo difícil de las vías de comunicación, tendrán salida por aquel hermoso puerto, que aumentará con esto e importancia comercial.

Bocas del Toro será dentro de pocos años el granero de donde se proveerán las poblaciones del Atlántico.

Para regir los destinos de la nueva Provincia ha sido nombrado el señor don Juan José Díaz, ex cuya elección ha demostrado la Junta gran acierto, pues el señor Díaz, persona honorable por todo concepto, posee las condiciones necesarias para llenar cumplidamente a satisfacción general, las funciones de su delicado encargo.”

¿Y bien? Después de la lectura de lo anterior, ¿habrá quien juzgue provechoso para Costa Rica la independencia del Istmo? “El Noticiero”, que se declara así mismo único periódico costarricense, ¿qué respuesta da a esa expresa declaración? Bocas del Toro es ya una provincia extranjera, y será, probablemente, colonizada por los yankees. La hermosa bahía del Almirante, será una estación naval. . . . ¡Y aún hay quien pretenda sincerar la conducta de Estados Unidos! Cuando Pacheco llega, es casualmente cuando debiera partir para Bogotá.

“El Derecho”, dice “El Noticiero” es como si fuera colombiano. ¿Por qué? Porque nunca ha pedido la anexión a los Estados Unidos y no acepta los hechos consumados por la barbarie y la codicia.

“El Derecho” es como si fuera colombiano, como fué boer, griego, cubano, etc., porque está siempre con los débiles y defiende la justicia. No es un periódico de intrigas locales; sus ideales no tienen fronteras.”

La idea republicana abarca el globo, y la justicia se defiende no

sólo en el terreno que nos sustentó al nacer, sino en donde quiera que el Derecho esté oprimido, bajo la planta de la fuerza.

## A "La República"

¡Qué desgraciado papel se hace cuando medio á medio de una discusión no se encuentran argumentos con qué defender una tesis! Se tergiversan los hechos, se modifican los conceptos, se citan leyes que no vienen al caso, en una palabra, se dispara.

¿Cuál es el empeño de *La República* y el de los defensores del pulpo inglés en querer poner en boca de los defensoras de la "Northern" leyes que no se han citado y contratos que no se han mencionado en el debate? Simplemente obscurecer la discusión, despistar la opinión pública, pues ese es el último recurso, como el pataleo de los que están ahogando y que no saben nadar, cuando ya les llega el agua á las narices.

Dice *La República* de hoy: "los defensores de la "Northern Railway", fundan el derecho de esta compañía en la concesión otorgada por la cláusula XI, del contrato de 2 de julio de 1900, celebrado entre el Gobierno y la "Tropical Trading and Transport Co.", contrato que fue apoyado por el Congreso Constitucional el 24 de octubre de 1900."

No, señora Decana, quizás por su avanzada edad se le ha formado nube en los ojos y no ha podido distinguir, con la claridad con que están consignados, los conceptos que contiene el artículo de "Un abogado" publicado en nuestro número del jueves, y que están diciendo que los derechos de la "Northern Railway" emanan del contrato PACHECO-PACHECO aprobado por el Congreso Constitucional de 1902 y elevado á ley de la República el 3 de julio de ese mismo año.

Por este contrato, señora Decana, dígame bien, ya que padece de la vista, se autorizó á la "Northern" para cruzar A NIVEL la línea del Ferrocarril de Costa Rica; por consiguiente, á qué viene la cita de la cláusula de un contrato que hoy por hoy no es más que un documento histórico?

Nada más que á tratar de obscurecer la discusión.

A parte de ese empeño, encierra el final del artículo que comentamos, otro más grave todavía desde el punto de vista moral y que es á la vez una revelante prueba de que no se domina el punto que se discute.

Dice la Decana: "Lo que la "Northern" busca, con una intención que no queremos calificar en este momento, es que el Ferrocarril de Costa Rica, perjudicado en sus intereses por el cruce de su línea, se vea obligado á reclamar la indemnización del Gobierno y no de ella."

"Es decir, lo que desea la "Northern" es crearle dificultades á la República, cuando recorriendo el camino de la ley, no habría cuestión de ningún género."

Lo que sí no queremos calificar por el momento es la intención del artículo de "La República," al querer despertar odios y temores en contra de una Compañía que no quiere más, que lo único que pide es que el Ejecutivo cumpla con la ley.

Decimos que la Decana no conoce el punto que se debate por que al afirmar lo que hemos copiado en los párrafos anteriores, viene á demostrar que

ni siquiera tiene conocimiento de la ley de 3 de julio de 1902, y mucho menos, del artículo *in fine* de esa misma ley, en el cual se consigna que, "si por el otorgamiento de esa concesión incurriere el Estado en responsabilidad alguna en favor de otra persona ó Compañía, la "Northern Railway Co." indemnizará al Estado lo que éste tuviere que satisfacer y los gastos del respectivo litigio."

Convénase pues, la Decana, de que la "Northern" no puede pretender nada que el Gobierno pague por ella.

## Sección noticiosa

"EL DIA" que, según dice "El Noticiero", es, fuera de él, el único periódico costarricense [léase yankee] reproduce un hermoso artículo de Tolstoy titulado "Estados Unidos y las Repúblicas Latino Americanas", en el cual aquel sabio escritor da la voz de alarma á estas naciones.

Hace "El Día" un pequeño comentario, y termina: "Los recientes sucesos del Istmo han venido á corroborar las cavilaciones del eximio filósofo moscovita, y si la raza latina no estuviese tocada de insensatez, el ejemplo vivo de lo que acaba de suceder en Panamá y las ramificaciones que ya empiezan á sentirse aquí mismo (esta es una alusión, señor "Noticiero") del expansionismo, deberían ser suficientes para curarnos en salud con los profilácticos de la filosofía:

Enderecen, pues, la manta, patriotas y estadistas costarricenses". Como que el único yankee es U. querido "Noticiero"?

### MATRIMONIO ..... AMEN

El 12 de los corrientes, á las 8 p. m., como ya lo habíamos anunciado, contraerá matrimonio el apreciable caballero don Francisco Esquivel con la simpática y virtuosa Señorita Adelina Ugalde. Al dar atentamente las gracias más expresivas por la invitación que á dicho acto se nos ha hecho, aprovechamos la oportunidad para manifestar á la futura pareja nuestros fervientes deseos de que gocen de felicidad eterna.

JUSTICIA AL MERITO.—Felicitemos sinceramente á la espiritual Carolina Fernández, por el lucido exámen que presentó, como prueba de fin de curso.

NOS escriben de Guadalupe que es completamente errónea la aserción que se publicó en los diarios de esta capital sobre la quita de los postes y alambres de la cerca que rodeaba el parque. Gran número de vecinos presentaron un memorial antes de eso, en el cual pedían que se echaran abajo por inútiles y por cuanto el tal parque no era sino un zacatal donde pastaban los caballos de la policía y las cercas puntales donde colgaban ropa, etc., lo cual afeaba la población, y en vez de ser un signo de progreso, lo era de barbarie. Alegaban, además, los vecinos que el tesoro municipal no estaba en situación de sostener lujos y fuertes erogaciones, por cuanto, si es verdad que un parque es un progreso en cambio hay otras obras de apremiante necesidad que llevar á cabo. El memorial no fué atendido, y las cercas se vinieron abajo, como las murallas de Jericó.

ANOCHÉ unos individuos se metieron en la casa de don Tito Brenes que está en la esquina opuesta á la de don Pedro Hurtado. El señor Brenes no pudo conocerles, pero si vió que estaban completamente embriagados; según parece forzaron la puerta. Bueno sería que la policía tomara cartas en el asunto.

RISA, más que risa, hilaridad ha causado, la presunción ridícula de *El Noticiero* de ser el el UNICO periódico costarricense que hay en el país. Tacha á *La Prensa Libre* por ser de un colombiano, á *La República*, por estar redactada por un venezolano, á EL DERECHO, por ser como colombiano, á *El Centinela*, porque no se sabe á punto fijo lo que es, y á *El Eco Católico* y *La Justicia Social* por ser descoloridos.

Si la nacionalidad fuera motivo de tacha, *El Noticiero* no podría ser jamás vocero de la opinión costarricense por ser uno de sus directores español y el otro..... un costarricense que ha abogado por la anexión de Costa Rica á los Estados Unidos [Véase la colección de *El Figaro*].

*El Noticiero* se encuentra sólo entre la Prensa nacional, y por eso la llama extranjera, cuando el único extranjero es él, y el único que, si se hubiera editado allá por el 56, ¡quién sabe si habría sido entusiasta órgano de Walker.

ALZA.—El café tiende al alza. En Tres Ríos se está pagando á C. 22.00 fanega. Si tenemos en cuenta la mucha demanda que existe entre los exportadores y beneficiadores, no pasarán muchos días sin que se pague á C. 25.00 y acaso á más.—[*La Prensa Libre*.]

ANTE el Gobernador de Limón se han presentado los señores Samuel Thompson y Henry Elías Kelleman manifestando sus deseos de unirse en matrimonio civil con Maria Ward y Vashti Ritonella Brown, respectivamente.

NOS ha sido remitido por Correo un espléndido programa de las fiestas del barrio de la Concepción de Alajuela, que se verificarán en los días 7, 8, 9 y 10 de diciembre. La abundancia de material nos impide darlo á conocer.

MUY comentada ha sido en todas partes la publicación del Corresponsal de "La Prensa Libre" en Cartago, sobre *Un invento nacional*.

Según dice el Corresponsal, Nicolás Lizano, vecino de Cartago, é inteligente mecánico, ha descubierto la ley del movimiento continuo. Construyó primero una máquina de madera, que dió un resultado magnífico; luego, auxiliado por don Rogelio Troyo, mandó hacer á diferentes partes de la República piezas de acero. El inventor se dirigirá el entrante Enero en compañía del señor Troyo á Estados Unidos, cuyo gobierno ha ofrecido un premio de cuatro millones de pesos; pero el señor Lizano no piensa vender su invento, sino encontrar materiales allá con qué perfeccionarlo.

"Esperamos—termina "La Prensa Libre"—los resultados de un gran invento, que no hay duda que si éste diere los resultados apetecidos, será el invento del presente siglo que más revolución pudiera ocasionar."

PLATERIA Y RELOJERIA de Vicente Palavicini.—Avenida Central Oeste, frente al Mercado y contigua á la botica de *La Violeta*.

Con toda actividad y á completa satisfacción del cliente, se ejecutan toda clase de trabajos en lo concerniente á estos dos ramos.

Cura radicalmente:  
 ULCERAS,  
 LLAGAS,  
 HERIDAS,  
 LACERACIONES,  
 HERPES,  
 ECZEMA,  
 SARPULLIDO,  
 GRANOS,  
 EMPINES  
 y todas las afecciones subcutáneas.

"LISTERFORM"

## Verdades Importantes.

Lo que nos instruye no es lo que leemos sino lo que recordamos. Lo que nos nutre y fortalece no es lo que comemos sino lo que digerimos.

Las enfermedades del estómago no se curan con hambre. Las enfermedades del estómago no se curan con purgantes.

Las enfermedades del estómago no se curan con tónicos — sean éstos en forma de píldoras, polvos ó líquidos.

Cuando el estómago está débil y enfermo debe dársele todo el descanso posible tomando algo que haga lo que hace el estómago cuando está sano. Un dispéptico es un hombre con un estómago débil, cansado, exhausto. Para que el estómago recobre la facultad de digerir bien debe tomarse una medicina que haga sus veces y que se elabore precisamente para el estómago y para nada más. Esa medicina se llama:



## Pastillas del Dr. Richards.

¿Qué es lo que llamamos dispepsia?

El paciente se siente cansado, somnoliento y con mal gusto en la boca, especialmente en la mañana. En los dientes se acumula una especie de baba pegajosa. Se pierde el apetito y el buen humor. Hay como un peso ó llenura en el estómago y otras veces sensación de vaciedad que no desaparece aunque se tome alimento. Los ojos hundidos; los pies y manos fríos.

El dispéptico está siempre cansado sin que el sueño le alivie, y con el tiempo se pone nervioso, de mal humor, taciturno, tímido. Hay una especie de mareo y como que todo da vueltas, especialmente al ponerse de pie de repente. Viene el estreñimiento; se seca la piel y á veces está caliente; el blanco del ojo se pone amarillento; la orina es escasa y colorada, depositando sedimento.

Hay eructos y sube el alimento á la boca ó garganta, unas veces con un sabor agrio y otras dulce; palpita el corazón; se ven manchas y puntitos en el aire y se siente gran postración y debilidad.

ESO SE LLAMA DISPEPSIA, y se cura con las Pastillas del Dr. Richards y no con otros.

"Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente."

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK

Núm. 4.

## AL PUBLICO Y AL COMERCIO

Ofrezco mi establecimiento de Panadería, Pulpería y Licorés; situado en la calle 18 Sur y 11 avenida que lleva por nombre "Panadería" "La Africana" "Sucursal" en donde encontrarán mercaderías frescas con el 20 por ciento menos. Pan caliente á todas horas; también tomo mercaderías de toda clase en comisión ofreciendo buena garantía.

JESUS CHAVARRIA M.

**CAFE MOLIDO** de superior calidad, de exquisito sabor, se vende en la sucursal de panadería de don Félix Pérez frente á La Bicicleta, lo mismo que por caliente á todas horas. Se tuesta y se muele al por mayor.

# La Gran Via

Además del completo surtido de provisiones, vinos licores, forece:

CERVEZA TUBORG, danesa á

Ct. **34** la Caja de **8** docenas  
Agua Mineral del Emperador Federico

á Ct. **32** la Caja de **100** botellas  
CERVEZA IMPERIAL AMERICANA  
á Ct. **42** el barril de **10** docenas  
Para Noche Buena

Pasas, Corintas, Sultanas, Ciruelas, Plum pudding, Nueces, Almendras, Avellanas, Mincemeat, Cramberry, Confites Chocولات, Turrónes etc.

PRECIOS DE SITUACION

## LA CERVECERIA NACIONAL EL "AGUILA"

Recientemente instalada ofrece sus cervezas y aguas gaseosas elaboradas por los procedimientos más modernos y bajo la dirección de un cervecero experto y de profesión

Se garantiza que las cervezas son fabricadas **EXCLUSIVAMENTE** de MALTA y LUPULO de las mejores clases sin ninguna admisión de DIRIJANSE LAS ORDENES A JORGE CASTRO Y C.

## LA NACIONAL

Gran Fábrica de Tabacos y Cigarrillos

Estamos en tiempos de economías. ¿Por qué aun las personas más exigentes no pasan por el establecimiento de

### ELOY GONZALEZ

en la esquina N. E. del Parque Central á probar lo que elabora esta fábrica? Nada pierde el fumador con fumarse un puro ó un cigarrillo que se le obsequiará y queda convencido, que haciendo el paladar como se hace con el licor puede economizar muchos colones cada año.

Los dependientes están **AUTORIZADOS** para dar á cada cliente lo que le agrada como obsequio.

## LA BARRANCA

Gran Fábrica de Jabones de **TEODORO ROIZ**  
JABON:  
negro barcino amarillo y blanco de Marsella

# TIENDA Y ALMAGEN DE

# Manuel Romero

Mantillas de seda, muselines de seda, medias de lana, de seda y de hilo de Escocia. Merinos negros y de color, alfileres, sombreros, alfombras, abanicos, azahares para novias y

## Artículos para REGALOS

Quien desee exportar café en buenas condiciones que compre los sacos que vende don Manuel Romero

### REGALO

Daremos un premio de \$ 25.00 al que nos pruebe científicamente, y nos presente otra "Agua de Florida" ya sea del país y a extranjera que reúna mejores condiciones tanto medicinales é higiénicas, como de grabilidad en su natural perfume que el "Agua de Florida de Tásies"

Dos Srs. químicos al menos resolverán el asunto por medio de sus análisis quedando el pago de estos á cargo de quien presente en competencia el "Agua de Florida" que menos valga.

En nuestro favor tenemos el estupendo análisis hecho hace 9 años por los dos profesores químicos de las Universidades de la Habana, y el que acaba de hacerse en Costa Rica por el Sr. químico del Gobierno cuyo análisis está en el Palacio Nacional.

J. Tásies D.

Precios del "Agua de Florida de Tásies" 25 ojo más barata que la extranjera.

Fábrica: 200 varas al Sur del Colegio de Señoritas, Ordenes: por el apartado n° 153. San José

RICARDO KRIEBEL

Dentista Alemán DESPACHA en la casa frente á la de don Federico Tinoco



## AVISO

Por no tener suficiente espacio y comodidades para atender en debida forma á mi numerosa clientela, he dispuesto trasladarme á la casa que fue de don Telésforo Alfaro Calle del Tranvía, adonde pongo á disposición del público mis servicios profesionales. Cuento con los más modernos adelantos en mi profesión.

### TODAS LAS OPERACIONES SIN DOLOR

Especialidades en trabajos de oro, coronas y puentes de oro. Dentaduras lo más durables y artísticas. Empleo el último método aprobado en los Estados Unidos para **EXTRAER COMPLETAMENTE SIN DOLOR**.

Para la gente que habita en el campo Aviso que tengo la oficina abierta los días domingos y los días de fiesta.

DR. E. FRIIS, CIRUJANO DENTISTA.

Horas de oficina: 7 á 11 á m 12 á 5 p. m.

## La Emulsión Legítima.

Millares de médicos han justificado con su autoridad que no existe nada mejor para robustecer y fortalecer el organismo que la preparación llamada **EMULSION DE SCOTT**, compuesta de aceite de hígado de bacalao en combinación con hipofosfitos de cal y de sosa, seguros por su experiencia que aquél nutre y fortifica á la vez que los hipofosfitos entonan el sistema nervioso, restaurándole las fuerzas y energía vital, para repeler principios antagónicos y recuperar la salud normal. Preparación de tan benéficos resultados terapéuticos es la legítima

## Emulsión de Scott

de Aceite de Hígado de Bacalao é Hipofosfitos de Cal y de Sosa

que se despacha bajo la firma de los Sres. Scott & Bowne, Químicos de Nueva York. Medicamento el más importante y sin paralelo, es verdaderamente digno de ser recomendado como lo es por los Señores Médicos, como heroico regenerador de organismos debilitados y preventivo de muchas enfermedades, por cuanto á que purifica y enriquece la sangre.

**SCOTT & BOWNE,**  
Químicos, New York.

De venta en las Boticas.